

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	APROBACION PRESUPUESTO 2026
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Presupuestos
Descripción:	Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio económico 2026

EL ROBLEDO

ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio económico 2026.

Aprobado provisionalmente, en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 12 de marzo de 2026, el presupuesto general para el ejercicio 2026 comprensivo del Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, y expuesto al público por 15 días mediante anuncio publicado en el B.O.P. nº 53, de 18 de marzo de 2026, sin que durante el plazo de exposición al público se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 se considera definitivamente aprobado y se expone al público resumido por capítulos.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, de conformidad con el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, junto con el Presupuesto resumido por capítulos se publica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

1º- Resumen por capítulos del presupuesto para 2026:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.468.823,19
	OPERACIONES CORRIENTES	1.321.981,05
1	Impuestos directos	435.811,00
2	Impuestos indirectos	14.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	369.580,43
4	Transferencias corrientes	494.183,92
5	Ingresos patrimoniales	7.905,70
	OPERACIONES DE CAPITAL	146.842,14
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	146.842,14
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		1.468.823,19

ESTADO DE GASTOS		
------------------	--	--



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos del Personal	423.920,04
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	870.223,34
3	Gastos financieros	450,00
4	Transferencias corrientes	22.036,61
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	152.193,10
6	Inversiones reales	152.193,10
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	1.468.823,09

2º- Las bases de ejecución aprobadas quedan contenidas en la documentación integrante del expediente de presupuestos para el ejercicio 2026.

3º- Plantilla de personal del Ayuntamiento de El Robledo para el ejercicio 2026, aprobada junto con el presupuesto municipal:

FUNCIONARIOS

	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretaria-Intervención	1	A1	Secretaria	Secretaria-Intervención
Auxiliar Administrativo	2	C2	Adm. General	Auxiliar

PERSONAL LABORAL FIJO

	Nº	TITULACIÓN
Operario Servicios Múltiples	1	Certificado de Escolaridad
Coordinador/a cultural	1	Bachillerato, FP1 o equivalente
Monitor/a Deportivo	1	Graduado Escolar o equivalente
Monitor/a Ludoteca	1	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar de la Vivienda Tutelada	3	Título de Graduado en ESO, Graduado escolar o equivalente. Certificado de profesionalidad
Auxiliar de limpieza	2	Estudios primarios

PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA

	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA
Monitor/a-dinamizador/a de puntos de inclusión digital (PID)	1	Título de Bachiller o Título de Técnico de Grado Medio.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

El Robledo, a 23 de abril de 2026.-El Alcalde, Gustavo Ormeño Segundo.

